



<b>Dependencia:</b>	Secretaría de Administración y Finanzas
<b>Título de la Regulación:</b>	<b>Decreto por el que se regula el Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro</b>
<b>Punto de Contacto:</b>	Secretaría de Administración y Finanzas 9303340 extensión 23140
<b>Fecha de envío:</b>	10 de enero del 2020

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

### **I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.**

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta, así como sus objetivos generales

La regulación propuesta tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del Comité de Seguimiento del Programa Yucatán Seguro.

### **II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La regulación propuesta no genera ningún costo de cumplimiento para los particulares, en virtud de que no impone obligaciones, limita derecho o establece cuotas, tarifas, emolumentos o cargas pecuniarias de ninguna naturaleza, sino que únicamente tiene como propósito regular el comité que dará seguimiento al desarrollo del Programa Yucatán Seguro, así como al ejercicio y destino de sus recursos, de conformidad con el decreto de autorización 98/2019, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el 31 de julio de 2019 POR el que se autoriza al poder ejecutivo del estado de Yucatán para contratar empréstitos que se destinarán a inversiones públicas productivas cuyo objetivo será la implementación del sistema integral de seguridad electrónica denominado "fortalecimiento tecnológico de seguridad y monitoreo, Yucatán seguro".

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta



Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

### III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se anexa proyecto del decreto.

[http://www.yucatan.gob.mx/docs/pot/saf/juridica/0580-  
Decreto\\_comite\\_Yucatan\\_Seguro\\_2020-01-13\\_VC\\_MEM.pdf](http://www.yucatan.gob.mx/docs/pot/saf/juridica/0580-Decreto_comite_Yucatan_Seguro_2020-01-13_VC_MEM.pdf)